



Bitso Trading Cup 2019

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Septiembre 2019

Esta es una actualización de los términos y condiciones publicados el 7 de octubre 2019

Términos y condiciones

- 1) La promoción es válida para todos los usuarios que sean personas físicas registradas en Bitso.
- 2) La promoción será realizada por The Badger Technology Company Limited (en lo sucesivo únicamente Bitso) con domicilio en 1st Floor - Unit 1.02, World Trade Center, 6 Bayside Road, Gibraltar GX11 1AA, Gibraltar.
- 3) Para participar en la promoción es necesario ser persona física mayor de dieciocho años, con una cuenta registrada en Bitso y verificada en el nivel 2, y con 2FA activado de conformidad con lo dispuesto en el siguiente link: <https://help.bitso.com/es-LA/support/solutions/articles/1000166716-tutorial-verifica-tu-cuenta-nivel-2> y el link <https://help.bitso.com/en/support/solutions/articles/1000166781-tutorial-how-to-activate-and-deactivate-the-2-factors-authentication-2fa->. Se deberá participar de manera individual y no en conjunto (dos o más personas), la participación en la promoción no tiene costo alguno para los usuarios.
- 4) La promoción será válida desde el día 10 de septiembre del 2019 a las 12:00 hrs (Tiempo del Centro de México), hasta el mediodía del 10 de octubre de 2019.
- 5) No podrán participar en esta promoción, ya sea directa o indirectamente, empleados de Bitso, antiguos empleados que actualmente ya no laboren para Bitso, ni cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas, así como aquellas personas que hayan celebrado un convenio de exclusividad para la prestación de sus servicios.
- 6) Para participar en la promoción, los usuarios deberán de registrarse en el link <https://bitso.com/alpha/tradingcup> señalando un "alias" para la promoción, y un avatar que los represente. Únicamente se computará la actividad de trading de aquellos usuarios registrados en el link referido.
- 7) Los ganadores de la promoción serán aquellos usuarios que registren el mejor puntaje dentro del periodo de tiempo comprendido en el numeral 4 de las presentes bases. El rendimiento se redondeará siempre hacia abajo. En caso de empate el usuario con mayor volumen resultará ganador.
- 8) Para determinar a los ganadores, se hará una puntuación que dependerá del rendimiento, volumen en el mercado de MXN y el volumen en los libros cripto-cripto. **Nótese, que el volumen cripto en cripto es un multiplicador, lo que quiere decir que entre más se opere en este mercado, aumentan las posibilidades de ganar.** El rendimiento se considerará por el trading de cualquier libro en Bitso, el volumen de mercados de MXN sólo sumará el volumen de trade de esos mercados (BTC/MXN, ETH/MXN, XRP/MXN, LTC/MXN, BCH/MXN, TUSD/MXN, MANA/MXN, GNT/MXN y BAT/MXN), y el multiplicador será únicamente de trading en los mercados de cripto-cripto (ETH/BTC, XRP/BTC, LTC/BTC, BCH/BTC, TUSD/BTC, MANA/BTC, GNT/BTC and BAT/BTC). La siguiente es la metodología para asignar el puntaje de cada competidor, tomando en cuenta los factores: rendimiento obtenido por trading y volumen del mercado de pesos y como un multiplicado el volumen de trading en los mercados de Bitcoin. Esto quiere decir que se evaluará en pesos todos los activos que el día del comienzo de la competencia o el día que el usuario se registre si es que se registra después de el día oficial del inicio de la competencia y eso se determinará como su valor inicial. Se tomarán en cuenta todas las transacciones de compra y venta ejecutadas, así como retiros y depósitos de cualquier las cripto monedas y pesos enlistadas dentro del sitio <https://bitso.com>.

El rendimiento será calculado como: El balance final (la suma total de todos los activos en la cuenta al finalizar la competencia) más todos los retiros efectuados durante la competencia. Todo esto se dividirá entre el balance inicial al principio de la competencia (todo valuado en pesos al valor de ese día de los activos) más los depósitos efectuados durante la competencia. **Todas las transacciones se valúan en pesos mexicanos**, aún si se efectuarán en alguna cripto, se tomará su valor en pesos según el valor del precio promedio en relación al volumen del día que se haya efectuado la transacción (VWAP).

$$\text{Rendimiento} = \left(\frac{B_f + W}{B_i + D} \right) - 1$$

B_f = Tu Balance Final/Actual
 D = Tus Depositos
 W = Tus Retiros
 B_i = Tu Balance Inicial

Cada punto porcentual de rendimiento es igual a 100 puntos. Eso quiere decir que por ejemplo un rendimiento de 15% será igual a 1500 puntos. Si hay un rendimiento igual o menor a cero, se asignarán cero puntos al rendimiento.

El Volumen en el mercado de pesos, se asignará de acuerdo a tu nivel en la tabla de fees (Puedes consultarlo aquí bitso.com/fees) este será considerado de tu volumen 30 días al día de la finalización del concurso y en referencia a la siguiente tabla:

MAKER %	TAKER %	VOLUMEN EN MXN	PUNTOS EN EL CUP
0.50%	0.65%	< 1,500,000	5 pts.
0.49%	0.64%	> 1,500,000	10 pts.
0.48%	0.62%	> 2,000,000	15 pts.
0.44%	0.57%	> 5,000,000	30 pts.
0.42%	0.55%	> 7,000,000	50 pts.
0.40%	0.52%	> 10,000,000	80 pts.
0.37%	0.48%	> 15,000,000	100 pts.
0.30%	0.39%	> 35,000,000	200 pts.
0.20%	0.26%	> 50,000,000	300 pts.
0.10%	0.13%	> 150,000,000	400 pts.

El Volumen en cripto, es un multiplicador. Será asignado según el volumen más alto por competidor del cup. El volumen más alto será el 100%, esto quiere decir que su multiplicador será 2X, el resto de los usuarios con volumen en los libros a cripto, se les pondera de acuerdo a eso para otorgar su multiplicador. Esto quiere decir que si, el volumen más alto de un competidor en los mercados cripto es equivalente a 50BTC, ese será el 100%. A los demás competidores que hagan por debajo de 50 BTC se les pondera de acuerdo a ello, por ejemplo:

VOLUMEN MÁS ALTO	PORCENTAJE	MULTIPLICADOR
50 BTC	100.00%	2
45 BTC	90.00%	1.8
40 BTC	80.00%	1.6
30 BTC	60.00%	1.2
20 BTC	40.00%	0.8
10 BTC	20.00%	0.4
5 BTC	10.00%	0.2
2 BTC	4.00%	0.08
0 BTC	0.00%	0

Entonces para calcular tus puntos sería

$$\text{Puntos} = \left((10000_{\text{max}} * (\text{Rendimiento})) + P_{\text{MXN}} \right) * \left(1 + \left(\frac{\text{Vol}_{\text{BTC}}}{\text{Max}_{\text{BTC}}} \right) \right)$$

$$\text{Rendimiento} = \left(\frac{B_f + W}{B_i + D} \right) - 1$$

$$P_{\text{MXN}} = \text{Puntos por Volumen mercados MXN}$$

$$\text{Vol}_{\text{BTC}} = \text{Tu Volumen en mercados BTC}$$

$$\text{Max}_{\text{BTC}} = \text{Volumen más alto de los participantes en mercados de BTC}$$

$$\text{(Puntos de Rendimiento + Puntos de Volumen MXN) * (1+ tu multiplicador)}$$

Por ejemplo, si tuviste un rendimiento del 5%, un volumen de 5,000,000 MXN y un volumen de 10 BTC de acuerdo al ejemplo anterior (suponiendo el volumen más alto fuera 50 BTC) estos serían tus puntos:

$$(500\text{PTS} + 30\text{PTS}) * (1+0.4) = 742\text{ Puntos.}$$

Siguiendo el mismo ejemplo, pero si no hubieses tradeado en libros cripto-cripto pero hubieses tradeado 10,000,000 MXN, estos serían tus puntos:

$$(500\text{PTS} + 80\text{PTS}) * (1) = 580\text{ Puntos.}$$

En otro caso, si tu rendimiento fue del 5% tu volumen fue de 2,800,000 MXN y el volumen de cripto fuese el máximo dentro de los competidores:

$$(500\text{PTS} + 15\text{PTS}) * (1+2) = 1545\text{ Puntos.}$$

La persona con más probabilidad de ganar es la que tenga más volumen generado en los mercados cripto-cripto.

- 9) Para conocer el lugar que los participantes ocupan, los usuarios podrán consultar la tabla (“tabla de ganadores”) disponible en el link <https://bitso.com/alpha/tradingcup/top>, misma que será actualizada cada 24 hrs, administrada y utilizada por Bitso para determinar los ganadores del certamen de conformidad con las reglas de determinación de las métricas transaccional señaladas. Los valores de volumen transaccional que aparezcan en la tabla de ganadores, sólo serán aproximados y parciales. Los mismos únicamente serán definitivos hasta el momento de conclusión de la presente promoción, es decir, el 27 de Septiembre del 2019 cuando el equipo de Bitso haga el anuncio oficial, mientras tanto los resultados serán tentativos. Lo anterior puede llegar a suponer que la tabla de ganadores se podrá modificar de último momento con base en la fluctuación de las diversas divisas digitales y el valor del precio promedio en relación al volumen o volumen weighted average price (VWAP) expresado al momento de conclusión de la promoción.
- 10) Los ganadores se determinarán conforme a los resultados disponibles en la tabla de ganadores definitiva, la cual se definirá al terminar el periodo del concurso el 6 de Septiembre del 2019 a las 12:00 hrs CST
- 11) Serán ganadores los usuarios que se encuentren dentro de los lugares 1 a 10 de la tabla de ganadores, de conformidad con las reglas para determinación del puntaje antes indicado, los cuales se harán acreedores a los siguientes premios, **todos los premios se pagarán en BTC al precio del tipo del cambio de ese día****.
- El primer lugar obtendrá \$200,000 MXN en BTC
 - El segundo lugar obtendrá \$100,000 MXN en BTC
 - El tercer lugar obtendrá \$50,000 MXN en BTC
 - Los lugares del 4to al 10mo obtendrán \$20,000 MXN cada uno en BTC
- **Todos los premios se pagarán en BTC, según el precio ponderado (VWAP) del día anterior. Para poder reclamar los premios deberás de tener el 2FA activado en tu cuenta.
- 12) Los ganadores serán anunciados por Bitso a través de sus diferentes redes sociales oficiales y en el link <https://bitso.com/alpha/tradingcup/top>, dentro de los siguientes 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de la promoción.
- 13) En el supuesto en el que se llegase a presentar un empate entre los participantes, Bitso, como medida para garantizar la imparcialidad, atenderá al criterio de “mayor volumen, número de mercados en lo que participo y luego la fecha de inscripción” siendo criterio para decidir al ganador el que primero se hubiera registrado en el link <https://bitso.com/alpha/tradingcup>.
- 14) Las resoluciones adoptadas por Bitso son inamovibles e inapelables.
- 15) En los siguientes 5 (cinco) días posteriores a la fecha en que se anuncien los ganadores, el equipo de Bitso se comunicará al correo electrónico indicado con los mismos a efecto de concretar la fecha y forma de entrega de los premios.
- 16) En caso de que Bitso no pueda comunicarse con los ganadores en un plazo máximo de veinte días hábiles posteriores a la fecha en que se anuncien los mismos, los premios correspondientes serán cancelados. Bitso realizará todos los esfuerzos razonables para lograr comunicarse con los ganadores.

- 17) Cualquier persona que intente, por cualquier medio, defraudar o manipular la dinámica de la promoción, así como conducirse de manera poco ética, quedará descalificado inmediatamente de la misma y no podrá participar en cualquier promoción futura realizada por Bitso. El criterio para definir lo anterior será a entera discreción de Bitso.
- 18) Bitso se reserva el derecho de descalificar a los participantes que no cumplan con los requisitos previstos en las presentes bases. Asimismo, los participantes renuncian a toda acción legal de cualquier especie o naturaleza que pretendan en contra de Bitso, con motivo y ocasión de la presente promoción.
- 19) Si por cualquier razón, la promoción no se puede ejecutar tal y como estaba previsto, incluyendo, sin limitar, ataques cibernéticos o falta de disponibilidad en los sistemas de cómputo, que causen o afecten la administración, seguridad, equidad, integridad de Bitso, su equipo y la realización de la promoción, Bitso se reserva el derecho a su entera discreción para cancelar, demorar, modificar o terminar la presente promoción sin previo aviso.
- 20) En virtud de lo señalado en las presentes bases, los ganadores y los participantes en lo individual renuncian al ejercicio de cualquier acción civil, administrativa, laboral y penal en contra de Bitso.
- 21) La sola participación en esta promoción, y su registro en la misma, implica para los participantes el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes bases, de conformidad con la ley y disposiciones aplicables, así como los términos y condiciones de la plataforma, disponibles en <https://bitso.com/legal/GI/terms>.
- 22) Bitso se reserva el derecho a modificar las bases de la presente promoción e informar a los participantes cualquier cambio en la misma.
- 23) Todos los nombres de productos, marcas comerciales, derechos de cualquier tipo, nombres registrados, o logos aquí vertidos son propiedad de sus respectivos titulares en términos de sus respectivos registros y títulos de marca. Únicamente son enunciadas por Bitso a efecto de determinar los correspondientes premios y certámenes a los cuales se limitará la presente promoción sin que ello implique comercialización alguna ni la obtención de un lucro derivado de la utilización de las referidas marcas.
- 24) Protección de datos personales. Bitso recopilará la información enviada por los participantes y utilizará los datos personales de los usuarios de conformidad con las disposiciones y finalidades previstas en el aviso de privacidad disponible en https://bitso.com/legal/GI/privacy_policy. Toda la información personal de cada usuario participante será utilizada en cumplimiento con la legislación vigente y protegida en virtud de nuestro aviso de privacidad.
- 25) El usuario, por su simple participación en la presente promoción, acepta que conoce y entiende los riesgos tecnológicos, cibernéticos, de invertir, especular y de fraude inherentes a los Activos Virtuales, así como la imposibilidad de que las operaciones que involucran Activos Virtuales sean revertidas una vez ejecutadas y la volatilidad que el valor de los mismos puede tener, lo cual, se encuentra detallado en la política de riesgos de Bitso. Asimismo, reconoce que los Activos Virtuales no son moneda de curso legal y que no se encuentran respaldados ni por el Gobierno Federal ni por el Banco de México. De igual forma, por su simple participación, el usuario acepta y reconoce, estar enterado y haber leído el contenido del Aviso de Riesgo publicado en https://bitso.com/legal/GI/risk_warning así como su política.